

Quercia marañeco



SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, A NO
MIL SETECIENTOS NOVENA
Y CINCO.

Cedula de Llamada de Cochino de mayo de mill e tres
 Noventa y cinco, los señores Tumaca y Capitanes que dize
 Juanman Tumaco Enformare Cabildo en su Sala Capital
 con hazerencia del Sr. Cura Aben de la Iglesia Parro
 quial, Union y manto exortado del Car. Administr
 mador de la P. Com. por el qual enro de las
 Tepalias de ella y de la costumbre que se viene obserban
 do decho eleccion de la Casa de los S. D. Juan
 Chio, y D. Juan Fern. Alvarez Fax. Respo
 nes pp. para q. los diezmos de esta Parroquia
 por parte de la Com. de la decho ayuntamiento
 minimo el arbitrio de eleccion una para q. como
 encurada en sus diezmos en la Iglesia Parroq.
 sirviendo para el ornato y sustentos; en eleccion
 de lo qual enro S. elisen, y nombra por Casa
 encurada de los S. D. Juan Chio igual Respon
 dunt. Cuios diezmos en el primer año se pague bien
 por el vecindario de la Iglesia Parroquia para in
 terinos en lo venidero que correspondan; y en nom
 nacion se ponga por el presente N. testimonio
 en tubo de la continuation del primitivo auto de
 Tho Administrador D. Luis Martinez de
 Cuzuchaga para que leida se notoria, y Res.

